

Licencia al Concejo
D. Ricardo Ayuso.

Accediendo a lo solicitado por Don Ricardo Ayuso se le concede licencia para ausentarse por término de un mes de esta Ciudad.

Se admite como vecino a D. José Rosas Cano.

Vista la instancia de D. José Rosas Cano, acordó el Ayuntamiento admitirle como vecino de esta Ciudad.

Los vecinos de Aljicor piden se les releve del pago del encabramiento de Consumos del presente año.

Dada cuenta de un escrito de los vecinos de Aljicor, suplicando que en atención a las circunstancias en que han quedado por consecuencia de la inundacion se les releve del pago del encabramiento de Consumos del actual año economico y de lo que restan debiendo del año anterior, relevando de responsabilidad a los que firmaron el contrato, y si no se decide, que la cobranza se haga directamente por el Ayuntamiento. Y este acordó que dicha instancia pase a la Comision que entien de en lo relativo a Consumos en el extrarradio a los efectos que estime procedentes.



D. Juan Valerola pide se declare en suspenso el acuerdo sobre aprovechamiento de pastos en los "Cuartos de Espinardo."

Leyóse un escrito de D. Mariano Pañola Lopez, a nombre de D. Luis Escibar Romani en concepto de marido y representante legal de D.ª Hipólita Fernan-der de Cordova en suplica de que se declarase en suspenso el acuerdo por que se dispuso que el Sr. Alcalde autorizara el aprovechamiento de los pastos y leñas de los terrenos denominados "Cuartos de Espinardo" por los habitantes de este termino municipal y no se conceda nueva autorizacion.

Enterado el Ayuntamiento acordó que dicha instancia se ma a sus antecedentes y pase a la Comision de Propiedad asociada de los Concejales Letrados y del

